

## **Natra, S.A. y Natra, S.A. y Sociedades Dependientes**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.1.b DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES.

El Consejo de Administración de Natra, S.A. en acuerdo adoptado el día 21 de Julio de 2011, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Natra y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Natra, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

DILIGENCIA que extiende el Vicepresidente del Consejo de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de Responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su acuerdo adoptado el día 21 de Julio de 2011, junto con los Estados Financieros Semestrales Resumidos Consolidados e Informe de Gestión correspondientes todo ello al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011, habiéndose procedido a suscribir todos los documentos por los señores Consejeros mediante la estampación de su firma, que junto a su respectivo nombre y apellidos, constan en la siguiente página a esta diligencia.

De todo ello doy Fe, en Valencia a 21 de Julio de 2011.

D. Ignacio Lopez Balcells

Secretario del Consejo

CARAFAL INVESTMENT, S.L.U

representada por

D. Manuel Moreno Tarazona

Presidente

D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi

Consejero

TAMAXAGE XXI S.L.

Representada por

D. Xavier Adserà Gebelli

Consejero

D<sup>a</sup> Ana Muñoz Beraza

Consejera

BMS PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.

representada por

D. José Luis Navarro Fabra

Consejero

IBERFOMENTO, S.A.S.C.R.

representada por

D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero

Consejero

TINSER CARTERA, S.

Representado por

D. Alfonso Rodríguez Rabadán

BARTEN, S.A

representada por

D. Galo Javier Álvarez Goicoechea

CK CORPORACIÓN KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.

Representada po

Maria Jesus Arregui Arijia

D. Ignacio Lopez Balcells Romero

Consejero

ARTETA 2000 S.L.

Representada por

D. Diego Arteta Loredo

**Natra, S.A.**

**y Sociedades que integran el Grupo Natra**

Estados financieros semestrales resumidos  
consolidados, notas explicativas e informe de gestión  
intermedio correspondientes al período de seis meses  
terminado el 30 de junio de 2011

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE 2010**

(Miles de Euros)

	Nota	A 30/06/2011	A 31/12/2010
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	6	64.560	66.404
Activos intangibles	4	156.152	156.993
Inversiones en asociadas		74.720	87.666
Instrumentos financieros derivados	5	120	0
Activos por impuestos diferidos		11.118	11.027
Activos financieros disponibles para la venta	5	1.867	1.937
Otros activos financieros no corrientes	5	6.161	5.265
Otros activos no corrientes		-	-
		<b>314.698</b>	<b>329.292</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	7	58.990	50.466
Clientes y otras cuentas a cobrar	5	51.849	61.121
Activos financieros disponibles para la venta	5	97	44
Instrumentos financieros derivados	5	20	58
Activos por impuestos corriente		8.470	10.577
Otros activos financieros		439	869
Otros activos corrientes	5	394	320
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	16.097	6.061
		<b>136.356</b>	<b>129.516</b>
Activos de Grupo enajenable clasificados como mantenidos para la venta		15.238	13.659
<b>Total activos</b>		<b>466.292</b>	<b>472.467</b>
<b>Patrimonio neto y pasivos</b>			
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>			
Capital ordinario	9	56.974	56.974
Prima de emisión		63.432	63.432
Otras reservas		-3.482	-3.429
Ganancias acumuladas	9	-45.877	-43.468
		<b>71.047</b>	<b>73.509</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>		<b>47.913</b>	<b>46.639</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>118.960</b>	<b>120.148</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Deuda financiera	8	237.923	5.955
Instrumentos financieros derivados	8	2.152	2.248
Pasivos por impuestos diferidos		4.027	3.599
Otros pasivos financieros	8	3.726	4.139
Otros pasivos y subvenciones de capital		1.565	1.606
Provisiones para otros pasivos y gastos	10	2.067	2.028
		<b>251.460</b>	<b>19.575</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas a pagar		55.784	53.313
Pasivos por impuesto corriente		6.242	9.561
Deuda financiera	8	18.560	255.048
Instrumentos financieros derivados	8	316	699
Otros pasivos financieros	8	3.020	4.538
Provisiones para otros pasivos y gastos		2.459	2.650
Otros pasivos corrientes		8.007	5.483
		<b>94.388</b>	<b>331.292</b>
Pasivos de Grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta		1.484	1.452
<b>Total pasivos</b>		<b>347.332</b>	<b>352.319</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>466.292</b>	<b>472.467</b>

Las Notas explicativas 1 a 15 adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 30 de junio de 2011.

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

	2011	2010
<b>Operaciones continuadas:</b>		
Importe neto de la cifra de negocios	166.281	163.404
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	8.513	4.446
Aprovisionamientos	(105.978)	(98.105)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>68.816</b>	<b>69.745</b>
Otros ingresos de explotación	1.131	647
Gastos de personal	(31.062)	(27.787)
Dotación a la amortización	(6.840)	(6.930)
Otros gastos de explotación	(32.528)	(33.939)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	(195)	(2)
Resultado por deterioro de activos		(131)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(678)</b>	<b>1.603</b>
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.420	2.886
Ingresos financieros	2.603	1.353
Gastos financieros	(6.343)	(10.640)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	(545)	992
Resultado por venta de instrumentos financieros	(625)	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(2.169)</b>	<b>(3.807)</b>
Impuestos sobre las ganancias	(731)	(1.064)
<b>RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(2.900)</b>	<b>(4.871)</b>
<b>Operaciones interrumpidas:</b>		
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas	(367)	(639)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.267)</b>	<b>(5.510)</b>
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	(3.658)	(5.891)
Intereses minoritarios	391	381
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (BÁSICO Y DILUIDO)</b>	<b>(,08)</b>	<b>(,13)</b>
De operaciones continuadas	<b>(,06)</b>	<b>(,10)</b>
De operaciones discontinuadas	<b>(,01)</b>	<b>(,01)</b>

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2011 y 2010**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	junio-11	junio-10
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>(3.267)</b>	<b>(5.510)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
- Por derivados de tipo de interés		
- Por otros instrumentos financieros	(77)	757
- Por Activos financieros mantenidos para la venta		
- Diferencias de conversión	(86)	(676)
- Resultado por la enajenación de acciones propias		
- Incremento de Patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios		
- Otros		
- Efecto impositivo	23	(227)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	<b>(140)</b>	<b>(146)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
- Por valoración de instrumentos financieros de cobertura		(1.380)
- Otros		414
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(966)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>(3.407)</b>	<b>(6.622)</b>

**NATRA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**  
**ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS**  
**PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2011**  
(miles de euros)

	Atribuible a los propietarios de la dominante				Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total	
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Ganancias acumuladas			Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>56.974</b>	<b>63.432</b>	<b>-4.661</b>	<b>-19.373</b>	<b>96.372</b>	<b>53.029</b>	<b>149.401</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida				-5.891	-5.891	381	-5.510
<b>Otro resultado global</b>							
Instrumentos financieros de cobertura, netas de impuestos	-	-		-436	-436		-436
Diferencia de conversión de moneda extranjera	-	-	-676		-676		-676
Otros	-	-	-		0		0
Otro resultado global total	0	0	-676	-436	-1.112	0	-1.112
<b>Resultado Global total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-676</b>	<b>-6.327</b>	<b>-7.003</b>	<b>381</b>	<b>-6.622</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Ampliación de capital				-	0		0
- Venta/(Adquisición) de acciones propias	-	-	-61		-61		-61
- Salida de perímetro de consolidación	-	-			0		0
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-61</b>	<b>0</b>	<b>-61</b>	<b>0</b>	<b>-61</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2010</b>	<b>56.974</b>	<b>63.432</b>	<b>-5.398</b>	<b>-25.700</b>	<b>89.308</b>	<b>53.410</b>	<b>142.718</b>
	Atribuible a los propietarios de la dominante				Participaciones no dominantes	Patrimonio neto total	
	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Total		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>56.974</b>	<b>63.432</b>	<b>-3.429</b>	<b>-43.468</b>	<b>73.509</b>	<b>46.639</b>	<b>120.148</b>
<b>Resultado global</b>							
Beneficio o pérdida				-3.658	-3.658	391	-3.267
<b>Otro resultado global</b>							
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos				-123	-123	69	-54
Participación en el otro resultado global de asociadas					0		0
Diferencia de conversión de moneda extranjera			-192		-192	106	-86
Otros					0		0
Otro resultado global total	0	0	-192	-123	-315	175	-140
<b>Resultado Global total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-192</b>	<b>-3.781</b>	<b>-3.973</b>	<b>566</b>	<b>-3.407</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>							
- Otros movimientos				1.478	1.478	708	2.186
- Venta/(Adquisición) de acciones propias			33		33		33
- Cambio participación en dependiente					0		0
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>1.478</b>	<b>1.511</b>	<b>708</b>	<b>2.219</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2011</b>	<b>56.974</b>	<b>63.432</b>	<b>-3.588</b>	<b>-45.771</b>	<b>71.047</b>	<b>47.913</b>	<b>118.960</b>

**NATRA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO NATRA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS**  
**GENERADOS EN LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**

**EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

	30/06/2011	30/06/2010
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>11.375</b>	<b>(12.744)</b>
Resultado consolidado del periodo antes de impuestos	(2.169)	(3.807)
<b>Ajustes al resultado:</b>		
Amortización del inmovilizado	6.840	6.930
Otros ajustes del resultado (netos)	2.249	3.878
<b>Cambios en el capital corriente</b>	5.696	(17.034)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios	(875)	(2.073)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas	(367)	(639)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>6.480</b>	<b>(6.005)</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(4.093)	(3.106)
Otros activos financieros	(826)	(3.012)
Otros activos	(1.547)	(1.426)
<b>Cobros por desinversiones:</b>		
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	12.946	
Otros activos financieros		1.016
Otros activos		523
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(7.273)</b>	<b>20.253</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>		
Adquisición acciones propias	(36)	(61)
Enajenación	3	
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
Emisión		226.382
Devolución y amortización	(6.451)	(195.684)
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Pagos de intereses	(2.950)	(10.640)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	2.161	256
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(545)</b>	<b>316</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>10.036</b>	<b>1.819</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	6.061	4.055
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	16.097	5.874
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja y bancos	16.097	5.874
Otros activos financieros		
<i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>16.097</b>	<b>5.874</b>



## **Natra, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natra**

Notas explicativas a los Estados Financieros Semestrales  
Resumidos consolidados correspondientes  
al período de seis meses terminado el  
30 de junio de 2011

### **1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados y otra información**

#### **a) Introducción**

La Sociedad dominante Natra, S.A., es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, es la elaboración de productos químicos y alimenticios, así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. En relación a la actividad de comercialización de inmuebles, el Grupo decidió en ejercicios anteriores discontinuar dicha actividad y no tiene previsto reanudarla en el futuro. Su nuevo domicilio social actualmente se encuentra en Quart de Poblet, Valencia ,autovía A3, salida 343,Camí de Torrent S/N ,según fue acordado por la Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de Junio de 2010 y se encuentra en inscrito en el Registro Mercantil de Valencia .La Sociedad desarrolla sus actividades. en su nuevo domicilio social. En su página "web" [www.natra.es](http://www.natra.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de varias sociedades, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Natra (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Natra"). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2011, en primera convocatoria.

#### **b) Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2010, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido elaborados por los Administradores del Grupo el 21 de Julio de 2011, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010.

Los presentes estados financieros semestrales consolidados no han sido auditados.

Las previsiones y proyecciones del Grupo, teniendo en cuenta los cambios razonablemente posibles en el resultado de explotación, muestran que el Grupo debería ser capaz de operar dentro de su capacidad actual. Tras realizar los estudios pertinentes, los Administradores mantienen una expectativa razonable de que el Grupo va a disponer de recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible. El Grupo, por tanto, sigue aplicando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre de 2011:

**c) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2011 [NIC 8.28]**

**NIC 24, “Información a revelar sobre partes vinculadas”**

La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada, eliminando las inconsistencias existentes en la norma anterior y haciéndola más fácil de aplicar. Adicionalmente, elimina el requerimiento para las entidades vinculadas con la administración pública de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la administración pública.

Esta norma revisada es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha sin que ello haya supuesto un efecto significativo en los presentes estados financieros semestrales consolidados.

**NIC 32 (Modificación), “Clasificación de las emisiones de derechos”**

Esta modificación aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones, opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos (warrants)) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a pro-rata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio. Anteriormente a esta modificación, estas emisiones se hubieran tenido que clasificar como pasivos financieros derivados.

Esta modificación a la NIC 32 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010.

El Grupo no ha adoptado la modificación de la NIC 32 debido a que no ha emitido derechos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional.

**NIIF 1 (modificación) “Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF”**

La modificación a la NIIF 1 proporciona a las entidades que adopten las NIIF por primera vez la misma ayuda en la transición que los preparadores existentes bajo NIIF recibieron en la modificación de la NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”, vigente desde el 1

de enero de 2009. La modificación requería la ampliación de desgloses sobre la valoración a valor razonable y sobre el riesgo de liquidez, y en el primer ejercicio de aplicación, no se exigía la presentación de información comparativa. Esta modificación es aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010.

El Grupo no ha aplicado esta modificación ya que los presentes estados financieros consolidados semestrales no responden a la adopción por primera vez de las NIIF.

#### **CINIIF 14 (Modificación), “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”**

Ciertas entidades que están sujetas a requisitos de financiación mínimos pueden optar por pagar anticipadamente sus aportaciones al plan. Bajo la CINIIF 14 se podía evitar el reconocimiento de un activo para cualquier superávit que surgiese como consecuencia de dichos pagos. La CINIIF 14 se ha modificado para exigir que en estas circunstancias se reconozca un activo.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. El Grupo no ha adoptado esta modificación debido a que no presenta ninguna obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.

#### **CINIIF 19, “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos patrimonio”**

La CINIIF 19 aborda la contabilización por parte de una entidad que renegocia los términos de un pasivo financiero y emite acciones para el acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo financiero (permutas de deuda por patrimonio neto). La interpretación requiere que se reconozca una ganancia o una pérdida en resultados cuando se liquide un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. El importe de la ganancia o pérdida reconocido en resultados se determina por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pudiese determinar de manera fiable, se utiliza el valor razonable del pasivo financiero existente para determinar la ganancia o la pérdida y para registrar los instrumentos de patrimonio emitidos. La interpretación se aplica de forma retroactiva desde el inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente.

A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 30 de junio de 2010.

El Grupo no ha aplicado esta norma contable debido a que no presenta permutas de deuda por patrimonio neto.

### **Proyecto de mejoras de 2010**

#### **NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”**

El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 1:

Una entidad que adopta NIIF por primera vez y que cambia sus políticas contables o su uso de las exenciones de NIIF 1 después de publicar un conjunto de información financiera intermedia bajo NIC 34 debería explicar esos cambios e incluir los efectos de tales cambios en sus conciliaciones de apertura dentro de sus primeros estados financieros anuales bajo NIIF;

La exención de usar el “coste atribuido” que surge de una revalorización provocada por un suceso tal como una privatización que ocurrió en o antes de la fecha de transición a NIIF se extiende a revalorizaciones que tengan lugar durante el período cubierto por los primeros estados financieros conformes con NIIF;

A las entidades sujetas a una regulación de tarifas se les permite usar los importes contables según PCGA anteriores para el inmovilizado material y los activos intangibles como coste atribuido sobre una base de partida por partida. Las entidades que hagan uso de esta exención están obligadas a comprobar el deterioro del valor de cada elemento bajo NIC 36 en la fecha de transición.

Esta modificación a la NIIF 1 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

El Grupo no ha aplicado esta modificación ya que los presentes estados financieros consolidados semestrales no responden a la adopción por primera vez de las NIIF.

### **NIIF 3 “Combinaciones de negocios”**

El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 3:

Los acuerdos de contraprestación contingente que surgen de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la aplicación de la NIIF 3 (2008) tienen que contabilizarse de acuerdo con los requisitos de la NIIF 3 previa (emitida en 2004). De la misma forma, se aclara que las modificaciones a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”, que eliminan las exenciones relacionadas con contraprestaciones contingentes, no aplican a las contraprestaciones contingentes surgidas de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la fecha de aplicación de la NIIF 3 (2008);

La opción de valorar las participaciones no dominantes a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos de la adquirida sólo aplica a instrumentos que representen participaciones en la propiedad actuales y otorguen a sus tenedores el derecho a una participación proporcional de los activos netos en caso de liquidación. El resto de los componentes de la participación no dominante se valoran a valor razonable salvo que otra base de valoración sea requerida por NIIF;

La guía de aplicación de la NIIF 3 aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones que sean parte de una combinación de negocios, incluidos los acuerdos de pagos basados en acciones sustituidos voluntariamente y los no sustituidos.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010. El Grupo ha aplicado la modificación desde el 1 de enero de 2011 sin que ello haya supuesto un efecto significativo en los presentes estados financieros semestrales consolidados.

### **NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”**

Las modificaciones incluyen aclaraciones en relación con la información a revelar sobre los instrumentos financieros, haciendo hincapié en la interacción entre los desgloses cuantitativos y cualitativos sobre la naturaleza y alcance de los riesgos asociados con los instrumentos financieros.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre los presentes estados financieros semestrales resumidos.

### **NIC 1 “Presentación de estados financieros”**

Aclara que las entidades pueden presentar en el estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas de la memoria un análisis de los componentes de otro resultado global por partida.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha, sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre los presentes estados financieros consolidados semestrales resumidos.

### **NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”**

Aclara que las consiguientes modificaciones a NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas” y NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” resultantes de las revisiones del 2008 a NIC 27 tienen que aplicarse de forma prospectiva.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010. El Grupo ha aplicado la modificación desde el 1 de enero de 2011 sin que ello haya supuesto un efecto significativo en los presentes estados financieros semestrales consolidados.

### **NIC 34 “Información financiera intermedia”**

Se pone más énfasis en los principios de información a revelar en NIC 34 en relación con sucesos y transacciones significativos y la necesidad de actualizar la información relevante desde el informe anual más reciente. En cuanto a los desgloses sobre eventos y transacciones significativos se incluyen como novedades: la revelación de pérdidas por deterioro relacionadas con activos financieros, el desglose sobre cambios en la coyuntura económica o en el negocio que afectan al valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo (valorados a valor razonable o a coste amortizado), los traspasos entre los niveles en la jerarquía de valor razonable utilizada en valorar los instrumentos financieros a valor razonable, y los cambios en la clasificación de los activos financieros del Grupo como resultado de un cambio en el propósito o uso de dichos activos.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha sin que ello haya supuesto un efecto significativo sobre los presentes estados financieros semestrales consolidados.

### **CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”**

Se aclara el significado del término “valor razonable” en el contexto de valoración de los créditos premio bajo programas de fidelización de clientes.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. El Grupo no ha aplicado esta norma contable por no disponer de programas de fidelización de clientes.

d) **Normas, modificaciones e interpretaciones que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011 [NIC 8.29]**

No existe ninguna norma que pudiera ser aplicada con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011, debido a que no ha sido aprobada por la Unión Europea ninguna de estas normas.

e) **Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de esta nota**

A la fecha de firma de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación. Estas normas, modificaciones e interpretaciones serán de obligado cumplimiento a partir del ejercicio 2012, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

### **NIIF 9, “Instrumentos financieros”**

La emisión de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”. La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración. Requiere que los activos financieros que se mantienen principalmente para cobrar flujos de efectivo que representan el pago de principal e intereses se valoren a coste amortizado, mientras que los demás activos financieros, incluyendo los mantenidos para su negociación, se valoren a valor razonable. Por tanto, sólo se requiere un modelo de deterioro del valor para los activos financieros registrados a coste amortizado. En octubre de 2010, el IASB actualizó el contenido de la NIIF 9 para incorporar los criterios de reconocimiento y valoración posterior de pasivos financieros y los criterios de baja de instrumentos financieros. No se ha modificado los anteriores requisitos de la NIC 39 en estos aspectos, excepto en lo relativo al registro posterior de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Para los mismos, se contempla que las variaciones de valor razonable derivadas de la consideración del propio riesgo de crédito se registren como ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio. Los importes registrados en el patrimonio no se reciclan a resultados, aún cuando podrán reclasificarse a otras partidas de patrimonio neto. No obstante, si se identificara, en el momento inicial de reconocimiento de dichos pasivos, que dicho registro contable implicaría un desajuste con la valoración de activos financieros asociados, todos los cambios de valor se imputarían a resultados. De momento, los requisitos actuales de la NIC 39 en cuanto al deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas siguen siendo de aplicación.

Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, si bien está permitida su aplicación anticipada.

El Grupo no espera que la aplicación de la norma tenga un efecto significativo sobre los estados financieros.

#### **NIIF 7 (modificación) "Información a revelar – Transferencias de activos financieros"**

La modificación a la NIIF 7 requiere que se revele desgloses adicionales sobre las exposiciones de riesgo surgidas de activos financieros traspasados a terceros. Se requiere la inclusión de información sobre la evaluación de riesgos y beneficios efectuada ante transacciones que no han calificado para la baja de activos financieros, y la identificación de los pasivos financieros asociados a los mismos, y se incrementa el detalle de información sobre operaciones que sí han calificado para la baja de activos financieros: el resultado generado en la transacción, los riesgos y beneficios remanentes y el reflejo contable de los mismos, inicial y futuro, y el valor razonable estimado de la "involucración continuada" registrada en balance. Entre otros, esta modificación afectaría a las transacciones de venta de activos financieros, los acuerdos de factorización, las titulaciones de activos financieros y los contratos de préstamo de valores.

Las modificaciones de la NIIF 7 son de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo considera que la aplicación de esta modificación no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

#### **NIC 12 (modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes"**

La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados " en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012.

El Grupo no espera que la aplicación de esta modificación suponga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

#### **NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes"**

Las modificaciones relacionadas con el alto nivel de hiperinflación proporcionan una guía sobre cómo presentar por primera vez, o resumir con la presentación de estados financieros

elaborados bajo NIIF, después de un periodo durante el cual la entidad no podía cumplir los requisitos de las NIIF porque su moneda funcional estaba sometida a niveles elevados de hiperinflación.

En cuanto a la eliminación de fechas fijas en la NIIF 1, la norma reemplaza las referencias a la fecha "1 de enero de 2004" por "la fecha de transición a NIIF". Por tanto, los primeros adoptantes no están obligados a re-expresar transacciones que tuvieron lugar antes de la fecha de transición a NIIF.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011.

La moneda funcional del Grupo no presenta niveles elevados de hiperinflación por lo que esta modificación no supondrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

### **NIIF 10 "Estados financieros consolidados"**

La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada.

Para que exista control, es necesario que confluyan dos elementos: poder sobre una entidad y rendimientos variables. El poder se define como la capacidad de dirigir las actividades de la entidad que afectan de forma significativa el rendimiento de la misma. La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no, por ejemplo, cuando un inversor ostenta menos de la mitad de los derechos de voto en una entidad. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

El Grupo no espera que la aplicación de esta norma tenga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

### **NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"**

La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones



surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Los cambios de tratamiento contable requeridos por la NIIF 11 se reflejan al comienzo del periodo más antiguo presentado en los estados financieros. La propia norma contiene una guía específica sobre cómo llevar a cabo la transición del método de consolidación proporcional al método de puesta en equivalencia y viceversa.

Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 11, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

El Grupo considera que la aplicación de esta norma no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados ya que no integra ninguna participada por el método de consolidación proporcional.

### **NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades"**

La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Adicionalmente, sustituye los requisitos de desglose anteriormente incluidos en las antiguas NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas. Entre otros requisitos, hay que desglosar información sobre:

Las hipótesis y juicios significativos empleados en la determinación de la existencia de control, control conjunto o influencia significativa;

La composición del grupo, incluso la participación de las participaciones no dominantes en las actividades del grupo y sus flujos de efectivo;

Los riesgos asociados con entidades estructuradas consolidadas, por ejemplo acuerdos que pueden requerir que el grupo preste ayuda financiera a la entidad;

La contabilización de transacciones con las participaciones no dominantes en situaciones en las que se mantiene y se pierde el control sobre la dependiente;

Las participaciones en empresas asociadas y acuerdos conjuntos (similares a los requisitos de la NIC 28 anterior);

En cuanto a las participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, información sobre su naturaleza, propósito, tamaño, actividades y financiación, información financiera sobre la entidad (ingresos, activos), información sobre los activos y pasivos reconocidos en balance que pertenecen a estas entidades estructuradas, las pérdidas máximas que pudieran surgir de esa participación y las ayudas financieras prestadas a la entidad o si existe la intención actual de prestarlas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Para fomentar la inclusión en los estados financieros de los nuevos desgloses de la NIIF 12 antes de su fecha de entrada de vigor, la propia norma aclara que el hecho de desglosar parte de la información exigida por la NIIF 12 no obliga a la entidad a cumplir con todas las disposiciones de la norma, ni tampoco adoptar al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre los estados financieros consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

#### **NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"**

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto a la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros individuales bajo NIIF de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior (es decir, contabilización a coste o valor razonable según los requisitos de la NIIF 9).

La NIC 27 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

El Grupo considera que la aplicación de esta modificación no tendrá impacto alguno en los estados financieros consolidados ya que sólo es de aplicación a estados financieros individuales.

#### **NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos"**

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre los siguientes aspectos:

Tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales;  
Valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares;  
Tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y  
Tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

La NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo que la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades" y la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados".

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre los estados financieros consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

### **NIIF 13 "Valoración a valor razonable"**

La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas. En cuanto a los requisitos de desglose de la nueva norma, entre otros, hay que revelar los métodos de valoración utilizados, los datos utilizados en las valoraciones y cualquier cambio en las técnicas de valoración empleadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

La nueva norma se aplica prospectivamente a partir del comienzo del ejercicio anual en el que se aplica por primera vez. Los requisitos de desglose no aplican a la información comparativa que se presente respecto de los ejercicios anteriores al de primera aplicación de la NIIF 13.

El Grupo estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

### **NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros"**

Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. Aquellas partidas que no vayan a acabar traspasándose a la cuenta de resultados, tales como las revalorizaciones de elementos del inmovilizado material, se presentarán separadas de aquellas otras que en el futuro afectarán a la cuenta de resultados, como por ejemplo, las pérdidas y ganancias por coberturas de flujos de efectivo.

Al igual que en la versión anterior de la NIC 1, se mantiene la opción de presentar las partidas del otro resultado global antes de impuestos. Si una entidad optara por esta posibilidad, deberá mostrar el efecto impositivo de ambos grupos de partidas por separado. La NIC 1 también ha cambiado el nombre del "estado del resultado global", que ahora pasa a denominarse "estado de pérdidas y ganancias y de otro resultado global" ("statement of profit and loss and other comprehensive income"). Se mantiene la posibilidad de utilizar denominaciones alternativas.

Esta modificación se aplicará para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012. La aplicación anticipada está permitida.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre los estados financieros consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

### **NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados"**

La modificación a la NIC 19 cambia significativamente el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados. Entre otros, se han modificado los siguientes aspectos de la NIC 19:

Las pérdidas y ganancias actuariales (ahora denominadas "revalorizaciones") sólo podrán reconocerse dentro del otro resultado global. Se eliminan las opciones de diferir las pérdidas y ganancias actuariales mediante el enfoque del corredor y de reconocerlas directamente en la cuenta de resultados. Las revalorizaciones que se reconozcan en el otro resultado global no podrán traspasarse a la cuenta de resultados.

El coste de los servicios pasados se deberá reconocer en el ejercicio en el que se produce la modificación del plan, no permitiéndose el diferimiento de las prestaciones no consolidadas en un periodo de servicio a futuro. Las reducciones se producen únicamente cuando se disminuye significativamente el número de empleados afectados por el plan. Las pérdidas y ganancias derivadas de las reducciones se reconocerán igual que los costes de los servicios pasados.

El gasto anual de un plan de prestaciones financiado incluirá el gasto o ingreso neto por intereses, que se calculará aplicando el tipo de descuento al activo o pasivo neto por prestaciones definidas.

Las prestaciones que requieran de la realización de servicios futuros, no se considerarán indemnizaciones.

La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados.

#### **f) *Estimaciones realizadas***

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en las Notas 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual. La Sociedad ha realizado el cálculo de la provisión del impuesto sobre sociedades al 30 de junio de 2011 aplicando la normativa fiscal vigente y el Real Decreto Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica.
2. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles;
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados;
5. El cálculo de provisiones.
6. La valoración de los fondos de comercio

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2010 o en ejercicios posteriores; lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2010.

**g) Comparación de la información**

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2010, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2011.

**h) Estacionalidad de las transacciones del Grupo**

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo sí cuentan con un carácter cíclico o estacional. El Grupo no incluye la información a desglosar establecida en el párrafo 21 de la NIC 34 ya que, aunque existe estacionalidad, esta no es lo suficientemente significativa como para desvirtuar la comparabilidad de la información.

**i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

**j) Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2011 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

**k) Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados**

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## 2. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2.2 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y las valoraciones por el método de la participación.

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010 la Sociedad dominante no ha realizado operaciones con acciones de Natraceutical, S.A.

No ha habido cambios en la composición del grupo durante el ejercicio 2011 excepto la disminución de la participación en la asociada Naturex S.A. que ha pasado de un 37,69% a 31 de diciembre de 2010 a un 31,53% a 30 de junio de 2011.

## 3. Dividendos pagados por la Sociedad

El 28 de junio de 2011 y 28 de junio de 2010, la Sociedad dominante celebró sus Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente. En ninguna de las dos Juntas, se aprobó ningún dividendo.

## 4. Activo intangible

### a) Fondo de comercio

El desglose del "Fondo de Comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Grupo Zahor	27.650	27.650
Chocolaterie Jacali NV	13.767	13.767
All Crump NV	39.162	39.162
Les Délices d'Ellezelles S.P.R.L.	2.065	2.065
Laboratoires Forté Pharma, SAM	70.245	70.245
Natraceutical SA	941	941
	<b>153.830</b>	<b>153.830</b>

Las políticas del análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus fondos de comercio se describen en las Notas 2.7 y 7 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen los Administradores de la Sociedad, durante los seis primeros meses de 2011 y 2010 no se han evidenciado pérdidas de valor.

**b) Otro activo intangible**

Durante el primer semestre de 2011 se produjeron altas de elementos clasificados como Otro activo intangible por valor de 448 miles de euros. Durante el primer semestre de 2010 se produjeron altas de elementos clasificados como Otro activo intangible por valor de 579 miles de euros. En el primer semestre de 2011 y 2010 el Grupo no presenta bajas significativas.

**5. Activos financieros**

**a) Composición y desglose**

A continuación se indica el desglose de los activos financieros del Grupo a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

**30 de Junio de 2011**

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total
<b>Activos en balance</b>					
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	1.964	1.964
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	140	-	140
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	58.843	-	-	-	58.843
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.097	-	-	-	16.097
<b>Total</b>	<b>74.940</b>	<b>-</b>	<b>140</b>	<b>1.964</b>	<b>77.044</b>

**31 de Diciembre de 2010**

	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a valor razonable a través de resultados	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	Total
<b>Activos en balance</b>					
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	1.981	1.981
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	869	-	-	869
Instrumentos financieros derivados	-	-	58	-	58
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	66.706	-	-	-	66.706
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.061	-	-	-	6.061
<b>Total</b>	<b>72.767</b>	<b>869</b>	<b>58</b>	<b>1.981</b>	<b>75.675</b>

**b) Correcciones de valor por deterioro**

En el primer semestre de 2011 y 2010 no ha habido movimientos que afecten el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

## 6. Activo material

Durante los seis primeros meses de 2011 y 2010 se realizaron adquisiciones de elementos de Activo material por 3.645 y 2.802 miles de euros, respectivamente. En los seis primeros meses de 2011 y 2010 no se realizaron incorporaciones al perímetro de consolidación.

Durante los seis primeros meses de 2011 y 2010 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo material de importes significativos.

## 7. Existencias

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro del epígrafe "Existencias" del balance de situación resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	30/06/2010
Saldo a 1 de enero	651	3.343
Adiciones	721	56
Reversiones	(25)	(2.334)
<b>Saldo final</b>	<b>1.347</b>	<b>1.065</b>

## 8. Pasivos financieros

### a) Composición y desglose

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

Miles de Euros:	30/06/2011			Total
	Pasivos a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura	
Deudas con entidades de crédito		237.923		237.923
Instrumentos financieros derivados			2.152	2.152
Otros pasivos financieros		3.726		3.726
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>	<b>0</b>	<b>241.649</b>	<b>2.152</b>	<b>243.801</b>
Deudas con entidades de crédito		18.560		18.560
Instrumentos financieros derivados			316	316
Otros pasivos financieros		3.020		3.020
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>	<b>0</b>	<b>21.580</b>	<b>316</b>	<b>21.896</b>



Miles de Euros:	31/12/2010			Total
	Pasivos a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Otros pasivos financieros a coste amortizado	Derivados de Cobertura	
Deudas con entidades de crédito		5.955		5.955
Instrumentos financieros derivados			2.248	2.248
Otros pasivos financieros		4.139		4.139
<b>Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes</b>		<b>10.094</b>	<b>2.248</b>	<b>12.342</b>
Deudas con entidades de crédito		255.048		255.048
Instrumentos financieros derivados			699	699
Otros pasivos financieros		4.538		4.538
<b>Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes</b>	<b>0</b>	<b>259.586</b>	<b>699</b>	<b>260.285</b>

Con fecha 29 de abril de 2011, tanto la Sociedad dominante como su dependiente Natraceutical S.A. han finalizado satisfactoriamente el proceso de obtención de autorizaciones por parte de las entidades financieras concedentes de las financiaciones sindicadas, explicadas en la nota 21, corroborando una vez mas su apoyo financiero y dispensando del cumplimiento de dichos ratios por un periodo de doce meses y dejando inalterados los vencimientos originales de ambas operaciones, lo cual ha permitido su oportuna reclasificación en el balance de situación como exigible a largo plazo y, por ende, su clasificación como pasivo no corriente.

## 9. Patrimonio neto

### Capital social

El capital social de la Sociedad dominante a 30 de junio de 2011 está compuesto por 47.478.280 acciones ordinarias de 1,20 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

### Acciones Propias

A 30 de Junio de 2010, la Sociedad cabecera del grupo dispone de 361.544 acciones que representan a valor de adquisición 2.632 miles de euros y figuran en el balance consolidado del Grupo minorando los Fondos Propios. La autocartera supone un 0,73 % del total de acciones de la Sociedad.

Acciones Propias	Importe (miles de euros)	Número de acciones
<b>Saldo a 31/12/10</b>	<b>2.664</b>	<b>364.545</b>
Adquisiciones	3	2.000
Enajenaciones	(36)	(5.001)
<b>Saldo a 30/06/11</b>	<b>2.631</b>	<b>361.544</b>

## 10. Provisiones a largo plazo

La composición del saldo de este capítulo se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	30/06/2011	31/12/2010
Fondos para pensiones y obligaciones similares	843	848
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	195	235
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.029	945
<b>Provisiones</b>	<b>2.067</b>	<b>2.028</b>

En la Nota 2 (apartado 22) y en la Nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se describen los principales litigios de naturaleza fiscal y legal que afectaban al Grupo a dicha fecha.

Durante el primer semestre de 2011 no se han producido variaciones significativas en los mismos ni se han iniciado contra el Grupo litigios nuevos que se consideren significativos.

La sociedad informa que la CNMV está instruyendo un expediente administrativo sobre determinadas operaciones con acciones propias de la Sociedad realizadas, principalmente, con motivo de la entrada en el accionariado de NATRA, S.A. de la CAM y el aumento de la participación de Kutxa. La Sociedad mantiene que el propósito de dichas operaciones fue precisamente, permitir la incorporación de CAM y Kutxa a su núcleo estable del accionariado, dar liquidez a los inversores dando la correcta contrapartida y completar el número de acciones del plan de opciones vigente.

## 11. Partes vinculadas

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de 2011 y 2010 con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie. No se desglosan en esta Nota las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes que forman parte del tráfico habitual de la compañía en cuanto a su objeto y condiciones y que han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-2011				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros	827	51		230	1.108
Contratos de gestión o colaboración					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Arrendamientos					
Recepción de servicios			16		16
Compra de bienes (terminados o en curso)					
Correcciones valorativas por deudas incobrables o dudoso cobro					
Pérdidas por baja o enajenación de activos					
Otros gastos					
	<b>827</b>	<b>51</b>	<b>16</b>	<b>230</b>	<b>1.124</b>
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros					
Contratos de gestión o colaboración					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Dividendos recibidos					
Arrendamientos			48		48
Prestación de servicios			9	1	10
Venta de bienes (terminados o en curso)			193	166	359
Beneficios por baja o enajenación de activos					
Otros ingresos					
			<b>250</b>	<b>167</b>	<b>417</b>

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-2011				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)					
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)					
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)					
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)				382	382
Garantías y avales prestados					
Garantías y avales recibidos					
Compromisos adquiridos					
Compromisos/garantías cancelados					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Otras operaciones					

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-2010				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros		463		9	472
Contratos de gestión o colaboración					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Arrendamientos					
Recepción de servicios		20		11	31
Compra de bienes (terminados o en curso)					
Correcciones valorativas por deudas incobrables o dudoso cobro					
Pérdidas por baja o enajenación de activos					
Otros gastos					
		<b>483</b>		<b>20</b>	<b>503</b>
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros					
Contratos de gestión o colaboración					
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias					
Dividendos recibidos					
Arrendamientos					
Prestación de servicios					
Venta de bienes (terminados o en curso)				1.137	1.137
Beneficios por baja o enajenación de activos					
Otros ingresos					
				<b>1.137</b>	<b>1.137</b>

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-2010				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)		11.850	555		12.405
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)					
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)					
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos					
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)		36.482			36.482
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)					
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)					
Garantías y avales prestados					
Garantías y avales recibidos					
Compromisos adquiridos					
Compromisos/garantías cancelados					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Otras operaciones					

## 12. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la alta dirección

En la Nota 34 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se detallan los acuerdos existentes sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección.

A continuación se incluye un resumen de los datos más significativos de dichas remuneraciones y prestaciones correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	30-06-2011	30-06-2010
<b>Miembros del Consejo de Administración:</b>		
Concepto retributivo-		
Retribución fija	266	221
Retribución variable		200
Dietas	108	
Atenciones estatutarias		
Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros		
Otros		
	<b>374</b>	<b>421</b>
<b>Otros beneficios-</b>		
Anticipos		
Créditos concedidos		
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones		
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas		
Primas de seguros de vida		
Garantías constituidas a favor de los Consejeros		
<b>Directivos:</b>		
Total remuneraciones recibidas por los Directivos	378	412
	<b>378</b>	<b>412</b>

## 13. Información segmentada

En la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se detallan los criterios utilizados por la Sociedad para definir sus segmentos operativos. No ha habido cambios en los criterios de segmentación en el primer semestre de 2011.

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica a 30 de junio de 2011 y 2010 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros	
	30/06/2011	30/06/2010
Mercado interior	33.667	31.629
Exportación	132.613	131.775
a) Unión Europea	114.376	117.693
b) Países O.C.D.E	11.569	8.454
c) Resto de países	6.669	5.628
<b>Total</b>	<b>166.281</b>	<b>163.404</b>

La conciliación de los ingresos ordinarios por segmentos con los ingresos ordinarios consolidados al 30 de junio de 2011 y 2010 es la siguiente:

Ingresos ordinarios	Miles de Euros					
	30/06/2011			30/06/2010		
	Ingresos externos	Ingresos inter segmentos	Total ingresos	Ingresos externos	Ingresos inter segmentos	Total ingresos
Segmentos						
CACAO Y CHOCOLATE	147.441		147.441	138.836		138.836
COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	18.643		18.643	24.107		24.107
INGREDIENTES FUNCIONALES	197		197	461		461
VARIOS						
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos Ordinarios entre segmentos						
<b>Total</b>	<b>166.281</b>		<b>166.281</b>	<b>163.404</b>	<b>0</b>	<b>163.404</b>

La conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuesto consolidado a 30 de junio de 2011 y 2010 es la siguiente:

Resultado antes de impuestos	Miles de Euros	
	30/06/2011	30/06/2010
Segmentos		
CACAO Y CHOCOLATE	2.630	2.756
COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	(844)	736
INGREDIENTES FUNCIONALES	267	238
VARIOS	(4.222)	(7.537)
<b>Total resultado de los segmentos sobre los que se informa</b>	<b>(2.169)</b>	<b>(3.807)</b>
(+/-) Resultados no asignados		
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)		
(+/-) Otros resultados		
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas	(367)	(639)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(2.536)</b>	<b>(4.446)</b>

#### 14. Plantilla media

	Número de Empleados	
	30-06-2011	30-06-2010
Hombres	635	588
Mujeres	581	553
	<b>1.216</b>	<b>1.141</b>

#### 15. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2010 hasta la fecha de elaboración de estos estados financieros semestrales resumidos consolidados.

## **Natra, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Natra**

Informe de Gestión Intermedio Consolidado del  
periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2011

### **Principales consideraciones en el primer semestre del ejercicio 2011**

Las ventas de la actividad de Cacao y Chocolate crecen un 6,2% y se sitúan en 147,44 M€ frente a los 138,84 M€ del primer semestre de 2010, con incremento homogéneo en la División de Producto Final y en la División de Derivados del Cacao.

A pesar de una recuperación de márgenes histórica en la División de Derivados del Cacao (8,7% sobre ventas), el Ebitda agregado de la actividad de Cacao y Chocolate se contrae un 7,4%, por el impacto del encarecimiento de las materias primas en la División de Producto Final, que Natra estima compensar en gran medida con incremento de precios en la segunda mitad del ejercicio.

En cuanto a la participada Natraceutical, la inversión en el sector de los ingredientes naturales ha amortiguado las dificultades de recuperación del mercado de complementos nutricionales y la filial de Natra ha cerrado el primer semestre de 2011 con un crecimiento del resultado neto del 16,2%, hasta los 0,91 M€, frente a los 0,78 M€ del mismo periodo del ejercicio anterior. Las ventas de la compañía, aportadas mayoritariamente por la División de Complementos Nutricionales, se han situado en 18,91 M€, frente a los 24,57 M€ del primer semestre de 2010. Tras costes corporativos, el Ebitda de Natraceutical se ha situado en -0,92 M€ frente a los 0,92 M€ de junio 2010.

A 30 de junio, la deuda financiera neta del Grupo asciende a 249,46 M€, de los cuales, en el consolidado de Natra, 77,56 M€ corresponden a Natraceutical. La reestructuración financiera acometida en abril del pasado ejercicio ha permitido a la compañía reducir significativamente los costes financieros (diferencia de 2,1 M€ en el primer semestre de 2011 y ahorro previsto entorno a 5 M€ para el total del ejercicio). El Grupo no tiene vencimientos de deuda significativos hasta 2013.

Natra ha cerrado el primer semestre con una recuperación del resultado consolidado hasta los -3,66 M€ frente a los -5,89 M€ del primer semestre de 2010 y estima cerrar el ejercicio con un resultado neto positivo tras la recuperación de los márgenes operativos de la actividad de Cacao y Chocolate y la significativa reducción de los costes financieros.

## Evolución de los negocios en los seis primeros meses del ejercicio

### DIVISION DE CACAO Y CHOCOLATE

En el primer semestre del ejercicio, la actividad de Cacao y Chocolate de Natra ha registrado un incremento en su cifra de negocios del 6,2% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando los 147,44 millones de euros. A este crecimiento han contribuido en iguales niveles las dos divisiones del negocio (División de Producto Final de Chocolate y División de Derivados del Cacao).

El segundo trimestre del ejercicio ha seguido evidenciando una fuerte recuperación de los márgenes operativos en la División de Derivados del Cacao (crecimiento del Ebitda del 169% a cierre de junio), que ha contrarrestado la coyuntural erosión de márgenes en la División de Producto Final (contracción del Ebitda del 33%) causada por el incremento generalizado de las materias primas en los primeros meses del ejercicio. Ello ha motivado que el Ebitda agregado de la actividad de Cacao y Chocolate haya retrocedido en el primer semestre un 7,4%, tras costes de estructura corporativa. De este modo, la principal actividad del Grupo ha concluido el mes de junio con un Ebitda de 7,07 millones de euros, frente a los 7,65 millones de euros del primer semestre de 2010.

Natra estima una recuperación de los márgenes de la División de Producto Final tras la reciente revisión de contratos realizada con la gran distribución, especialmente en las categorías de producto en las que la compañía mantiene un mayor posicionamiento. Éstos serán de aplicación en el segundo semestre del ejercicio.

<b>Natra - Cacao y Chocolate</b>			
<i>en millones de euros</i>	<b>1S 2011</b>	<b>1S 2010</b>	<b>Var %</b>
<b>División Producto Final (B2C): 73,6% de la cifra de negocio</b>			
Ventas	108,47	102,18	6,2%
Ebitda	5,15	7,70	-33,1%
% s/ventas	4,7%	7,5%	
<b>División Derivados Cacao (B2B): 26,4% de la cifra de negocio</b>			
Ventas	38,97	36,66	6,3%
Ebitda	3,39	1,26	169,0%
% s/ventas	8,7%	3,4%	
<b>Corporativa</b>			
Ventas			
Ebitda	-1,47	-1,31	
<b>TOTAL Natra Cacao &amp; Chocolate</b>			
Ventas	147,44	138,84	6,2%
Ebitda	7,07	7,65	-7,6%
% s/ventas	4,8%	5,5%	



### **División de Producto Final de Chocolate (B2C)**

El negocio de Producto Final de Chocolate (B2C), que representa entorno al 74% de la facturación de la actividad de Cacao y Chocolate, comprende la producción y comercialización de tabletas, barritas, untables, bombones y especialidades belgas para la marca de distribución, principalmente en Europa aunque con presencia creciente en otros mercados.

En el primer semestre de 2011, las ventas de esta división se han situado en 108,47 millones de euros, con un crecimiento del 6,2% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y doblando el crecimiento experimentado en el primer trimestre del ejercicio. Este crecimiento se debe principalmente al aumento de volúmenes de venta, especialmente en las unidades de cremas untables, barritas y chocolates belgas.

En lo relativo a los márgenes operativos de la división, el primer semestre del ejercicio ha estado marcado por el incremento de costes generalizado de las principales materias primas de las que se aprovisiona la compañía (cacao, azúcar, leche, grasas, frutos secos y coco), algunas de los cuales han presentando incluso dificultades de suministro.

En cuanto al cacao, principal materia prima para Natra, a finales del semestre su precio seguía entorno a las 1.900 libras la tonelada, aunque el conflicto político que cerró exportaciones en Costa de Marfil cesó a finales del primer trimestre. Y todo ello, a pesar de que se mantienen las buenas expectativas sobre la cosecha principal en octubre y mejoran las perspectivas para la cosecha intermedia de primavera de 2012.

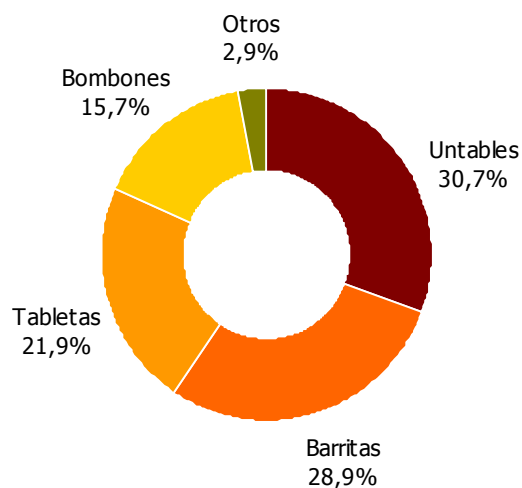
En estas circunstancias, los márgenes operativos de Natra se han contraído desde el 7,5% en el primer semestre del ejercicio anterior al 4,7% en junio de 2011. En la División de Producto Final de Chocolate de Natra, cualquier oscilación significativa en el coste de la materia prima produce un desajuste temporal en los márgenes, hasta la revisión de contratos con la gran distribución. Con las negociaciones de contratos en curso, la compañía espera una recuperación de márgenes a lo largo del resto del ejercicio, como ya ha ocurrido en ejercicios anteriores.

Por gama de producto, destaca el crecimiento del 24,3% de la unidad de untables, que se sitúa por vez primera como primer producto de la división en cuanto a cifra de negocios, por delante de las gamas de barritas y tabletas. Esta nueva configuración de la cartera de productos de la División de Producto Final de Natra responde al interés de la compañía por dar un mayor impulso a las gamas de untables y barritas, de mayores márgenes, y enfocar la unidad de tabletas hacia mercados nicho, con un producto de mayor especialización y calidad *premium*, que permita una mayor protección de márgenes en un producto muy dependiente del coste del cacao.

Asimismo, la fortaleza de Natra en Europa en sus dos gamas principales (untables y barritas) es una de las palancas en las que se apoya la compañía para el ajuste de precios que deberá permitir subsanar en el segundo semestre la erosión de márgenes de la división causada por el aumento de las materias primas en los primeros meses del año.

**Distribución de las ventas de la División de Producto Final de Chocolate por gama de producto**

• (1S 2011)



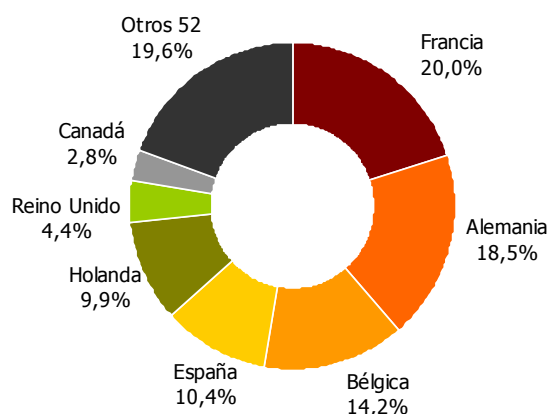
Como uno de los cuatro grandes referentes en productos de chocolate para la marca de distribución en Europa, Natra mantiene una excelente diversificación geográfica a nivel de ventas, con relaciones comerciales en más de 60 países del mundo, siendo sus principales mercados: Francia (20,0% de la cifra de negocio de la División de Producto Final de Chocolate), Alemania (18,5%), Bélgica (14,2%), España (10,5%), Holanda (9,9%) y Reino Unido (4,5%).

En el primer semestre del ejercicio ha destacado especialmente el buen comportamiento de las ventas en Alemania (+11,3%) y Holanda (+14,9%), así como la recuperación de las ventas en Francia (+3,2%), afectadas en el ejercicio anterior por una situación coyuntural de fuerte competencia en precios en la unidad de tabletas.

Asimismo, a destacar el aumento de la penetración de Natra en los mercados de EEUU y Canadá, que presentan un crecimiento combinado del 31,2% y confirman la buena marcha de los negocios en unos mercados con mayor potencial de crecimiento de la marca de distribución.

***Distribución geográfica de las ventas de la División de Producto Final de Chocolate***

***(1S 2011)***



***División de Derivados del Cacao y Chocolate Industrial (B2B)***

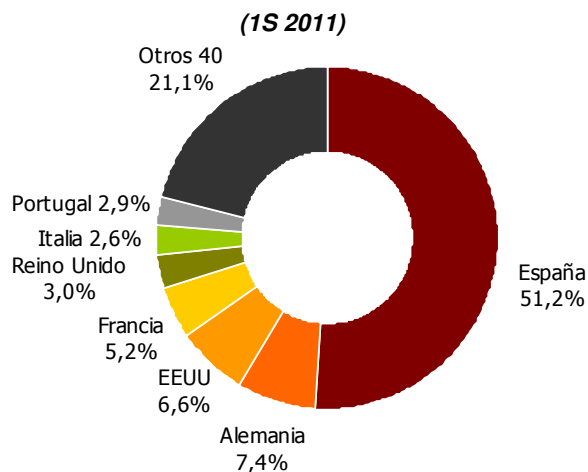
Con un peso entorno al 26% en la cifra de negocio de Cacao y Chocolate, la división B2B elabora y comercializa productos derivados del cacao (pasta, polvo y manteca de cacao), así como cobertura de chocolate, que comercializa entre empresas de alimentación para la elaboración de sus propios productos.

A pesar de que algo más del 50% de las ventas de esta unidad se concentra en España, Natra también goza de presencia internacional para la comercialización de sus productos industriales, manteniendo actualmente relaciones comerciales con más de 50 países en el mundo, entre los cuales se sitúan principalmente Alemania, EEUU, Francia y Reino Unido.

Tras el fuerte incremento de las ventas experimentado a lo largo de todo el ejercicio 2010 por esta división, de entorno al 35%, en el segundo trimestre del ejercicio 2011 la unidad de Derivados del Cacao y Chocolate Industrial ha conseguido aumentar ligeramente el incremento en ventas conseguido en el primer trimestre y situar su cifra de negocios en 38,97 millones de euros (+6.3% sobre junio 2010).

Se mantiene en el primer semestre del ejercicio un crecimiento de las ventas de esta división en España cercano al 5%, tras los fuertes crecimientos conseguidos a lo largo del ejercicio anterior en este mercado, así como el crecimiento de Francia, que pasa del séptimo al tercer mercado de la división por cifra de negocio, y Reino Unido, con un crecimiento del 93,8% en las ventas de la división. Por su parte, las ventas en EEUU se mantienen sólidas, con crecimientos del 26,3%.

### **Distribución geográfica de las ventas de la División de Derivados del Cacao**

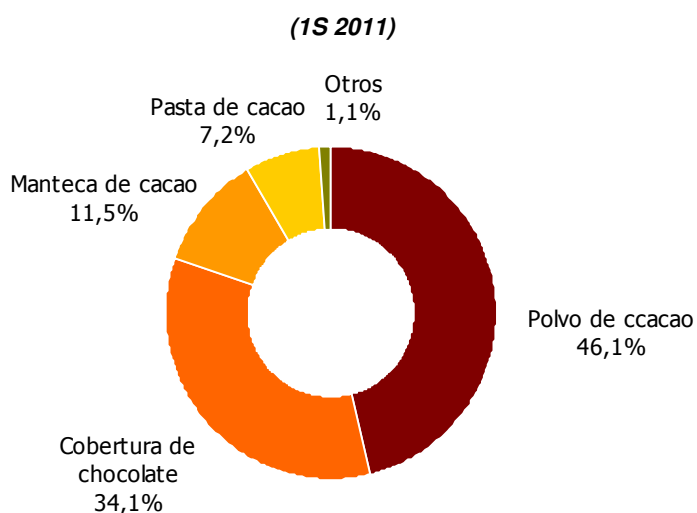


Por gama de producto, en el primer semestre del ejercicio sigue manteniéndose la tendencia al alza de las ventas de polvo de cacao (+46,8%) y cobertura de chocolate (+7,89%).

Como ya ocurriera en el primer trimestre del ejercicio, la elevada demanda de polvo de cacao en la industria, que está derivando en rotura de oferta en el mercado, está permitiendo a Natra suministrar este producto a precios históricos. El incremento de la demanda de este producto responde a las múltiples aplicaciones que ofrece el polvo de cacao y, en especial, por su mayor resistencia en recetas como sucedáneo de la cobertura de chocolate.

Por su parte, el crecimiento en ventas de cobertura de chocolate sigue proporcionando a la compañía la posibilidad de destinar a su propio consumo la producción de manteca de cacao, resultante en el proceso productivo del polvo de cacao y de menores márgenes.

### **Distribución de las ventas de la División de Derivados del Cacao por gama de producto**



El incremento de precios del polvo de cacao, junto con mayores volúmenes de ventas de cobertura de chocolate, no tan solo ha favorecido la recuperación de los márgenes operativos en esta división, significativamente deprimidos a lo largo del ejercicio 2010 por el encarecimiento del grano de cacao, sino que ha permitido a Natra alcanzar unas rentabilidades históricas en esta división, con márgenes Ebitda del 8,7% frente al 3,4% del mismo periodo del ejercicio anterior. En este sentido, el Ebitda de la división de Derivados del Cacao ha alcanzado una cifra de 3,39 millones de euros, frente a los 1,26 millones de euros de junio de 2010. La compañía no descarta algún ajuste de este margen en el futuro, que no debería situarse sin embargo por debajo de niveles del 6%.

La confirmación de la recuperación de los márgenes operativos de esta división confirma la acertada estrategia de impulsar las ventas de esta división ante la oportunidad de mercado generada durante el ejercicio 2010 en España tras movimientos corporativos entre competidores. Ello permitió a Natra aumentar su cifra de negocio por encima del 30%, a pesar que las circunstancias de aquel momento, especialmente en lo relativo al coste de cacao, representaron un reto para la rentabilidad de la división a lo largo del ejercicio.

### **Natraceutical Group**

Natra ostenta una participación del 46,86% en Natraceutical, que consolida por integración total en sus estados financieros.

En beneficio neto del primer semestre de Natraceutical crece un 16,2% y se sitúa en 0,91 M€. La inversión en el sector de los ingredientes naturales ha amortiguado las dificultades de recuperación del mercado de complementos nutricionales.

Las ventas de la compañía, aportadas prácticamente en su totalidad por la División de Complementos Nutricionales, se sitúan en 18,91 M€, frente a los 24,57 M€ del primer semestre de 2010. Tras costes corporativos, el Ebitda de Natraceutical se sitúa en -0,92 M€ frente a los 0,92 M€ de junio 2010.

La participada Naturex, que aglutina la inversión en el sector de los ingredientes naturales, ha cerrado el primer semestre con un resultado neto de 9,7 M€, un 28% superior al del mismo periodo de 2010. Natraceutical recoge en sus cuentas la parte proporcional de dicho resultado (3,14 M€), como resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

A cierre del primer semestre, el valor en bolsa de la participación accionarial del 31,5% que Natraceutical ostenta en Naturex se sitúa en 121,4 millones de euros.

A 30 de junio, la deuda financiera neta de Natraceutical incorporada al consolidado de Natra asciende a 77,56 M€, con vencimiento único en abril de 2013, frente a los 85,81 M€ a 31 de diciembre de 2010.

Con fecha 29 de agosto, Natraceutical ha publicado información completa sobre la evolución de sus negocios durante el primer semestre del ejercicio 2011, que puede consultarse en su página web, [www.natraceuticalgroup.com](http://www.natraceuticalgroup.com)

### ***Auditorías de calidad***

Independientemente de las auditorías de calidad de las que es objeto Natra por parte de sus clientes, que con regularidad inspeccionan las plantas productivas con el fin de asegurarse de que cumplen con los más altos estándares exigibles para darles el mejor servicio, las instalaciones de Natra cuentan con las siguientes certificaciones de calidad:

ISO 9000 y 9001: 2000

BRC

IFS

Vekmo-verification (certifica que los residuos biológicos pueden volver a entrar en la cadena alimenticia como alimento para animales).

### ***Medio ambiente***

Natra, como empresa de alimentación, cuenta con un especial sentido de responsabilidad en cuanto al respeto al medio ambiente, que transmite a sus empleados y colaboradores en el día a día de su actividad. Asimismo, de manera periódica se realizan inversiones destinadas a la gestión y minimización de residuos, así como a la adecuación, en la medida de lo posible, a energías sostenibles en sus instalaciones productivas.

### ***Aspectos organizativos***

El número medio de personas empleadas en este período ha pasado de 1.141 en el primer semestre de 2010 a 1.216 en el primer semestre del ejercicio 2011. Este aumento ha sido originado fundamentalmente por la mayor necesidad de mano de obra operativa.

El 28 de Junio de 2011, el Consejo de Administración ha acordado reforzar los órganos ejecutivos de la sociedad mediante la creación de una Comisión Delegada, a la que reportarán las dos direcciones generales de la compañía (Dirección General Operativa y Dirección General Corporativa y Financiera) y que dependerá de manera directa del Consejo de Administración de Natra, S.A.

La nueva Comisión, que marcará los aspectos básicos de la estrategia del negocio de Natra de manera colegiada, estará conformada por los consejeros D. Manuel Moreno, Dña. M<sup>a</sup> Jesús Arregui, D. J. Ignacio Egaña y Dña. Ana Muñoz, ésta última hasta la fecha consejero independiente, y que pasa a presidir la Comisión Delegada.

Por su parte, D. Manuel Moreno, que ha venido ocupando el cargo de Presidente del Consejo de Administración (Presidente no ejecutivo), salvo de manera sobrevenida desde octubre de 2009 por la anulación de la figura del consejero delegado en el cuadro directivo de la compañía, retornará a sus funciones como Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.

Con el refuerzo de la estructura directiva, el Consejo de Administración de Natra pretende dotar de mayores recursos ejecutivos las actuales direcciones generales, a fin de continuar la senda de fortalecimiento del área operativa del negocio y de la estructura financiera, tras los avances que en ambos terrenos la compañía ha venido experimentando en los últimos meses.

### ***Uso de instrumentos financieros por Natra***

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, Natra incurre, entre otros, en riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio. Por lo tanto, en Natra, a través del Comité de Riesgos Financieros se identifica, evalúa y gestiona los riesgos de interés y cambio asociados a las operaciones de todas las Sociedades integrantes del Grupo.

El Grupo Natra y sus Sociedades individuales están expuestos a dos tipologías de riesgo financiero de forma habitual:

Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros y a tipo de interés variable (debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés).

Un riesgo de tipo de cambio, derivado de diferentes activos y pasivos denominados en divisa diferente al euro, originados por transacciones comerciales (debido a la potencial variación de flujos de efectivo ó de valor razonable denominados en moneda extranjera de estas operaciones ante variaciones en los niveles de tipo de cambio).

Grupo Natra gestiona las dos tipologías de riesgos señaladas y aquellas otras que, en su caso, pudieran presentarse, mediante la realización de coberturas con instrumentos financieros derivados, con el objetivo de minimizar o acotar el impacto de potenciales variaciones en el precio de la materia prima, los tipos de interés y cambio.

### ***Principales riesgos e incertidumbres para el segundo semestre del ejercicio 2011***

Las actividades de la división de cacao y chocolate de Natra se desarrollan principalmente en Europa. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza consustanciales a los negocios y sectores en los que opera el Grupo.

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías del Grupo serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno de los accionistas a través del equilibrio óptimo de la deuda y fondos propios.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo esta controlada por el Área Financiera, siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección. La Dirección, aparte de realizar el seguimiento y control de la gestión del riesgo realizada por el Área financiera, se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

Con carácter general, Natra considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera del Grupo, la reputación corporativa y la integridad de sus empleados. Los principales tipos de riesgo identificados y gestionados en la Sociedad se resumen en los siguientes:

**Riesgo material:** es referente a daños de los que pudieran ser objeto los bienes pertenecientes o bajo el control de la compañía.

**Responsabilidad civil:** es la responsabilidad que pueda derivarse por daños personales, materiales así como los perjuicios directos ocasionados a terceros de acuerdo con la legislación vigente, por hechos que se deriven de la actividad que la sociedad realiza.

**Pérdida de beneficio:** es la pérdida derivada de la interrupción o perturbación de la actividad por o a consecuencia de daños materiales, riesgos extraordinarios o catastróficos o imputables a los suministradores.

Riesgo regulatorio.

Riesgo financiero: es el riesgo ocasionado por una variación en los tipos de cambio o tipos de interés o generado por riesgos de carácter crediticio que afecten a la liquidez de la compañía.

Riesgo de liquidez: El Grupo Natra determina las necesidades de tesorería mediante un presupuesto de tesorería con horizonte de 12 meses, que va actualizándose trimestralmente, elaborado a partir de los presupuestos de cada compañía del grupo. De esta forma se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo y se planifican las nuevas necesidades de financiación. Las necesidades de financiación generadas por operaciones de inversión se estructuran y diseñan en función de la vida de la misma, siendo en la mayor parte de los casos mediante préstamos a largo plazo.

Riesgo de tipo de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El riesgo producido por la variación del precio del dinero se gestiona mediante la contratación de instrumentos derivados que tienen la función de cubrir al Grupo de dichos riesgos. El Grupo Natra utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Los instrumentos derivados contratados se asignan a una financiación determinada, ajustando el derivado a la estructura temporal y de importe de la financiación. Dependiendo de las estimaciones del Grupo Natra y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

Riesgo de crédito: Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y con entidades de crédito. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La revisión del presupuesto de Tesorería correspondiente al ejercicio 2008 y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al cierre del ejercicio permite concluir que el Grupo Natra será capaz de financiar razonablemente sus operaciones. El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado, porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

Riesgo de tipo de cambio: El Grupo Natra opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar, la libra esterlina, el real brasileño, el franco suizo y el dólar australiano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero. En general, las operaciones que dan lugar a exposición de riesgo son básicamente operaciones de exportación e importación de productos elaborados y materias primas por las Sociedades del Grupo. Para gestionar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras y los activos y pasivos reconocidos, el Departamento Financiero tiene definidos los instrumentos y acciones de cobertura que son de utilización habitual para la gestión de los riesgos financieros. Dichos instrumentos son; Seguros de Cambio o Forwards y sus variantes, y opciones sobre Tipo de Cambio. Este tipo de derivados "Over-the-counter" permiten asegurar o acotar el precio de compra o venta de una divisa extranjera en una fecha futura.

### ***Operaciones entre partes vinculadas***

Las operaciones entre partes vinculadas se detallan en la nota 11 "Transacciones con partes vinculadas" de la Información Financiera Intermedia.



### ***Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio***

No existen acontecimientos posteriores significativos posteriores al 30 de Junio.

### ***Adquisición de acciones propias de la Sociedad***

Acciones adquiridas durante el primer semestre del ejercicio 2011: 2.000 acciones con un valor nominal de 3 mil euros. Acciones vendidas durante el primer semestre del ejercicio 2011: 5.001 acciones con un valor nominal de 36 mil euros.

Acciones adquiridas durante el primer semestre del ejercicio 2010: 30.341 acciones con un valor nominal de 61 mil euros.

A 30 de Junio de 2010, la Sociedad cabecera del grupo dispone de 361.544 acciones que representan a valor de adquisición 2.631 miles de euros y figuran en el balance consolidado del Grupo minorando los Fondos Propios. La autocartera supone un 0,76 % del total de acciones de la Sociedad.

Ninguna sociedad filial posee acciones o participación alguna de la sociedad dominante. Las acciones en autocartera son propiedad de Natra S.A., sociedad dominante del Grupo.

### **Información legal del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, a continuación se presenta la siguiente información:

La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones, y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que represente.

A 30 de Junio de 2011, el capital social de Natra, S.A. estaba constituido por 47.478.280 acciones, de 1,20 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, lo que representa un importe de capital social de 56.973.936 euros. Dichas acciones está admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

a) A la fecha del presente Informe, no existen valores que den derecho a la conversión en acciones de la sociedad.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

De acuerdo con el artículo 8º de los Estatutos Sociales, no existe ninguna restricción a la transmisibilidad de las acciones. De esta forma, la transmisión de las acciones, tanto a título oneroso como gratuito a favor de accionistas o terceros, es libre.

Las participaciones significativas de capital, directas o indirectas

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Natra, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a 30 de junio de 2011, son los siguientes:

Sociedad	% de la Participación Directa	% de la Participación Indirecta	% de la Participación Total
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	14,606%	-	14,606%
BMS, PROMOCIÓN Y DESARROLLO, S.L.	5,263%	1,422%	6,685%
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	5,339%	-	5,339%
TAMAXAGE XXI, S.L.	5,234%	-	5,234%
CK CORPORACION KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.	9,136%	-	9,136%
GOLDEN LIMIT, S.L.	5,015%	-	5,015%
CASTICAPITAL	3,373%	%	3,373%
BARTEN, S.A	5,318%		5,318%

c) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto. El artículo 19 de los Estatutos Sociales dispone "Cada accionista asistente a la Junta General, tendrá un voto por cada acción que posea o represente en ella".

Sin perjuicio de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales "Tendrán derecho de asistencia a las Junta Generales que se celebren, quienes sean titulares de doscientas cincuenta o más acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, lo que se acreditará mediante la exhibición de los certificados a que se refiere el artículo 11 de estos Estatutos".

d) Pactos parasociales

En la actualidad no han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten, según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

e) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Procedimiento de nombramiento, reelección y remoción de Consejeros.

El Consejo se rige por las reglas de funcionamiento establecidas con carácter general por la Ley de Sociedades Anónimas para este órgano, por los Estatutos Sociales y por las reglas de desarrollo en cuanto a su operativa recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración que figura en la página web [www.natra.es](http://www.natra.es), bajo el apartado Información para accionista e inversores. Dicha página incluye asimismo el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

El Reglamento del Consejo regula las situaciones de conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública, explotación en beneficio del consejero de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por su condición de tal y transacciones con consejeros o con accionistas significativos.

Corresponde a la Junta General de Accionistas el nombramiento y separación de los Administradores, así como las modificaciones de los Estatutos Sociales de la sociedad.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo dispone que:

"Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en

virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas deberán ser respetuosas con lo dispuesto en el presente Reglamento”.

En el artículo 14 del Reglamento del Consejo se establece que “Sin perjuicio de la Junta General y, en su caso, del Consejo de Administración para el nombramiento de los Consejeros, las propuestas al respecto corresponderán al Presidente, en caso de cooptación, y al Consejo en relación con la Junta General.”

Tal y como se establece en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, no será preciso reunir la condición de accionista para pertenecer al Consejo de Administración, pero será preciso ser mayor de edad, hallarse en pleno goce de los derechos civiles y no estar incluido en ninguno de los de los supuestos de prohibiciones e inhabilitaciones contemplados en la Ley.

#### Procedimiento de dimisión de consejeros

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- iii) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- iv) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- v) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

#### Modificación de Estatutos.

La Junta General de accionistas, debidamente convocada y constituida, es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar cuantos acuerdos sean de su competencia, según lo establecido en la Ley y en los presentes Estatutos.

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebró en primera convocatoria el 28 de junio de 2011 con el Orden del Día establecido y con la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 67,9% de las acciones representativas del capital social. Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados. A continuación, se transcriben en su integridad los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Natra, S.A.:

Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados, y todo ello en el siguiente sentido:

1. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2010.
2. Se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio social de 2010 destinándose a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.
3. Se aprobó fijar en once el número de miembros del Consejo de Administración.
5. Se aprobó la renovación como consejero de BMS Promoción y Desarrollo, S.L., representada por Don José Luís Navarro Fabra, por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.
6. Se aprobó la renovación como consejero de D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi, por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.
7. Se Nombró como consejeros a D. Ignacio López-Balcells Romero y a la sociedad ARTETA 2002, S.L., por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.
8. Se acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2010.
9. Se acordó aprobar con carácter consultivo, el Informe sobre las Remuneraciones de los Consejeros de NATRA, S.A. del ejercicio 2011.
10. Se facultó al Presidente y al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Del contenido de la Junta General se levantó Acta Notarial por el Notario de Quart de Poblet, Don Manuel Rius Verdú.

f) Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

No existen acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control.

g) Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.

No existe ningún tipo de acuerdo entre la Sociedad y los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad.